

La CIE condena ataques de Ángel Colom

Considera que sus declaraciones demuestran no sólo una ignorancia sino una mala fe manifiesta

09/05/2015 - Autor: Comisión Islámica de España - Fuente: Webislam

La Comisión Islámica de España (CIE) considera insultantes y calumniosas las declaraciones realizadas por el presidente de la Fundación Nous Catalans, Angel Colom, contra nuestra institución, que es el órgano representativo de los musulmanes de España ante el Estado.

La CIE considera que las declaraciones de Angel Colom demuestran no sólo una ignorancia sino una mala fe manifiesta. Su falsedad es obvia. Cabe señalar, en primer lugar, que la dirección de la Comisión Islámica de España fue elegida en una asamblea, debidamente convocada, y en la que participaron los representantes acreditados de las federaciones islámicas de España en un proceso claro y transparente, sin injerencia de cualquier institución pública, incluyendo los cuerpos de seguridad, como él ha afirmado, porque simplemente dicha injerencia es inaceptable.

En este sentido, la entrevista de Colom demuestra su falta de respeto y desprecio por la comunidad musulmana al lamentar que no se haya impuesto a personas concretas en su dirección como, según dice, ha ocurrido en otros países. Lamentablemente para el Sr. Colom, los musulmanes españoles somos ciudadanos con plenos derechos y nunca permitiremos que nuestro derecho democrático a elegir a nuestros representantes se vea cercenado o ignorado. Los musulmanes españoles, incluidos los catalanes, hemos llevado a cabo una lucha de años para elegir a nuestros representantes de forma democrática y esto es un paso que no tiene vuelta atrás.

En segundo lugar, la CIE es una institución comprometida con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico. Ella ha sido elegida y está apoyada por personas y entidades de diferentes escuelas y corrientes de pensamiento. Al mismo tiempo, esta entidad ha hecho ingentes esfuerzos para el desarrollo y normalización del hecho religioso islámico dentro del marco creado por la legislación española, y más específicamente por el Acuerdo de 1992 entre la Comisión Islámica de España y el Estado Español, que tiene rango de ley y que contempla una serie de derechos para los musulmanes de nuestro país. Durante su mandato han sido firmados muchos acuerdos referentes a la educación, la normalización del hecho halal, la asistencia religiosa en prisiones y hospitales, la formación de imanes y profesores, la comunicación con la sociedad etc... Y velamos desde la CIE a defender los nobles valores del Islam basados sobre todo en la espiritualidad, tolerancia, convivencia, ética, justicia, solidaridad, igualdad y dignidad.

Especialmente grave consideramos la alegación gratuita del Sr. Colom de que alguno de los

representantes de nuestra dirección buscan “crear un califato” en unos tiempos en que desgraciadamente estos términos están vinculados al así llamado “Estado Islámico” y otros grupos terroristas, y su empleo tiene una connotación peligrosa y podría llevar a una identificación de toda la Comisión Islámica de España con dicho fenómeno.

Por todo ello, la CIE considera que tales declaraciones del Sr. Colom son totalmente inaceptables y suponen una calumnia y una mentira dirigidas no sólo contra personas concretas, sino contra el conjunto de la institución y contra los musulmanes de España, incluyendo los de Cataluña, y se reserva el derecho a plantear acciones jurídicas contra las mismas. También llama a los musulmanes de Cataluña a que tengan en cuenta este ataque y se interroguen acerca de las intenciones que existen detrás tanto de este individuo como de su fundación. Desgraciadamente, estamos ya acostumbrados a ver como nuestra comunidad y nuestra religión son utilizadas y manipuladas, en especial durante los procesos electorales, en Cataluña y otros lugares de España, por individuos poco escrupulosos para el logro de sus fines. Desde la CIE continuaremos denunciando esta actitud y no permitiremos insultos, calumnias o ataques contra nuestra institución ni sus miembros.

Junta Directiva de la Comisión Islámica de España

Madrid, a 6 de Mayo de 2015